

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

6093 Anuncio bases reguladoras y convocatoria de la campaña de reactivación de la economía local mediante la emisión de bonos de consumo.

Aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2022, la Convocatoria y las Bases Reguladoras de la campaña de reactivación de la economía local mediante la emisión de bonos de consumo, se publica el presente anuncio a los efectos de su información pública.

El contenido íntegro de la convocatoria así como las bases reguladoras se podrán consultar en la página web del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, www.sanpedrodelpinatar.es, en el tablón de edictos electrónico y en la Base General de Datos de Subvenciones.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 28 de noviembre a contar desde la publicación de este anuncio en el BORM.

San Pedro del Pinatar, 15 de noviembre de 2022.—La Alcaldesa-Presidenta, Visitación Martínez Martínez.